

*Manual de Procedimientos de Gestión y Control de Proyectos Cofinanciados por el
FEDER- Fondo de Cohesión y Ciudad Autónoma de Melilla*

ANEXO IV

LISTADO DE CONTROL SOBRE IGUALDAD OPORTUNIDADES: AUTORIDAD EN MATERIA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El abajo firmante, en su calidad de Director General de Educación y Colectivos Sociales, que ostenta la condición de Autoridad en materia de Igualdad de Oportunidades en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Melilla, CERTIFICA:

Que los gastos declarados en la Certificación Nº __ del PO _____ de Melilla han sido sometidos a un procedimiento interno de verificación previa, en el ámbito de sus competencias, mediante la comprobación de los siguientes aspectos:

- Que se ha cumplido la normativa autonómica en relación con la igualdad de oportunidades entre mujer y hombre, respetando el Plan de Igualdad de Oportunidades de la Ciudad Autónoma de Melilla
- Que en los proyectos se han desarrollado medidas tendentes a la prohibición de prácticas discriminatorias, así como a la promoción de acciones positivas a favor del colectivo femenino, cuando la naturaleza del proyecto lo permite
- Que se ha cumplido la normativa nacional y comunitaria sobre igualdad de oportunidades

Melilla, a __ de ____ 200_

El Director General de Educación y Colectivos Sociales

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN GENERAL

48.- El Consejo de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla, en la sesión celebrada el día 17 de Octubre de 2008, ha aprobado los siguientes documentos:

"Manual de procedimientos de gestión y control de los proyectos cofinanciados por el FSE y la Ciudad Autónoma de Melilla en el período de programación 2007-2013".

Los textos se transcriben a continuación para su general conocimiento y aplicación concreta por los organismos involucrados.

Melilla, 20 de octubre de 2008.

El Consejero. Abdelmalik El Barkani Abdelkader.

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS COFINANCIADOS
POR EL FSE Y LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA EN EL PERÍODO DE PROGRAMACIÓN 2007-2013**